



## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Ciencias de la Computación

### CONVOCA

A las egresadas y los egresados de las Licenciaturas e Ingenierías en Computación y carreras afines a la

## Maestría en Ciencias de la Computación

### PERFIL DE INGRESO

Personas egresadas de la disciplina Computacional-Informática, o bien personas egresadas de carreras afines, tales como: Electrónica, Física o Matemáticas.

### REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

#### Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser aspirantes a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.
- Comprobante de certificado del idioma inglés vigente (preferentemente TOEFL ITP 450 puntos mínimo, ELASH II 130 puntos mínimo o certificado equivalente el cual se someterá a evaluación)
- Identificación oficial (Credencial de elector o pasaporte)
- Comprobante de domicilio reciente, no mayor a 3 meses
- 2 fotografías recientes tamaño infantil (blanco y negro)

#### Documentos académicos

- Formato de registro al proceso de admisión 2024
- Currículum Vitae Único (CVU-CONAHCYT)
- Carta compromiso (dedicación exclusiva y tiempo completo a los estudios de Maestría).
- Formato de registro al proceso de admisión 2024
- Currículum Vitae Único (CVU-CONAHCYT)
- Carta compromiso (dedicación exclusiva y tiempo completo a los estudios de Maestría).

### REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el **Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero** conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNJ>.
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean aceptadas en el programa, deberán iniciar el **Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero** ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNK>.

**NOTA:** Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán tener la condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula.

- Acta de nacimiento.  
En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de la BUAP.

- CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

#### IMPORTANTE:

- Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos adicionales o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.
- Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes publicados en el portal [www.titulacion.buap.mx](http://www.titulacion.buap.mx). Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.

### PROCESO DE ADMISIÓN

1. Enviar documentos especificados en tiempo y forma al correo [pedro.bello@correo.buap.mx](mailto:pedro.bello@correo.buap.mx)
2. Acudir a la entrevista
3. Elaborar el proyecto de investigación
4. Presentar el proyecto de investigación
5. Si es aceptado entregar documentos en original y copia en las oficinas de la secretaría de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Computación

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- **Recepción de documentos:** Del 11 de marzo al 30 de abril 2024 (por correo electrónico a [pedro.bello@correo.buap.mx](mailto:pedro.bello@correo.buap.mx))
- **Entrevistas:** 6 y 7 de mayo del 2024 (presencial)
- **Asignación del proyecto de investigación:** 8 y 9 de mayo del 2024 (se le enviará por correo electrónico)
- **Presentación del proyecto de investigación:** 30 y 31 de mayo del 2024 (presencial), consultar la programación de las presentaciones en: <https://posgrado.cs.buap.mx>
- **Publicación de lista de personas aceptadas:** 7 de junio del 2024, consultar en la página del posgrado: <https://posgrado.cs.buap.mx>
- **Entrega de documentos físicos para inscripción:** 10 y 11 de junio de 2024, en las instalaciones del posgrado
- **Inicio de clase:** 5 de agosto de 2024 (modalidad presencial)

### PARTICULARIDADES DE LA CONVOCATORIA DEL POSGRADO

Los documentos deben ser legibles, por ambos lados y enviarse digitalmente en formato pdf y jpg, así como una fotografía en jpg al siguiente correo electrónico [pedro.bello@correo.buap.mx](mailto:pedro.bello@correo.buap.mx). Posteriormente los documentos se deben entregar en la oficina del posgrado situada en la Facultad de Ciencias de la Computación en copia, escaneados sobre el documento original y de calidad.

La entrevista con el Comité Académico y presentación del proyecto de investigación se hará de forma presencial, salvo en los casos de aspirantes que vivan fuera de la ciudad de Puebla que podrá hacerse a distancia.

La carta compromiso, el formato de registro al proceso de admisión 2024 y lineamientos específicos se encuentra en la página del posgrado (<https://posgrado.cs.buap.mx>). La carta compromiso y el formato de registro se deberá enviar por correo electrónico ([pedro.bello@correo.buap.mx](mailto:pedro.bello@correo.buap.mx)) y presentar en original el día de la inscripción y recepción de documentos.

Notas:

1. Las y los aspirantes no podrán participar en el proceso de admisión sin haber entregado todos los documentos establecidos en la presente.
2. Las y los aspirantes aceptados(as) serán postulados, como becarios CONAHCYT.
3. Puede consultar los avisos de privacidad para el tratamiento de datos personales con diversas finalidades para los programas de posgrado en: <https://transparencia.buap.mx>

### INFORMACIÓN GENERAL

**Duración del programa de posgrado: 4 semestres**

**Costos: Colegiatura de \$1,050.00 M.N. mensual, pagaderos los primeros cinco días del mes. A partir del segundo semestre el costo de la colegiatura podría disminuir si mantienen un promedio superior a 9 por semestre**

**Cuota DAE: La inscripción y reinscripción a los semestres de la maestría tienen un costo de \$100.00 pesos M.N.**

Los resultados son inapelables.

Los datos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico (ola instancia correspondiente según sea el caso).

## PARA MAYORES INFORMES

**Nombre del SIEP:** Dra. María Josefa Somodevilla García

Correo: maria.somodevilla@correo.buap.mx

**Nombre del coordinador:** Dr. Pedro Bello López

**Correo:** pedro.bello@correo.buap.mx

Dirección: Blvd. 14 sur y Av. San Claudio, Col, San Manuel, Ciudad Universitaria, Puebla Pue., México.

Edificio: 1CCO1 211

**Tel.:** 222 229 55 00, ext. 7202

**Correo del posgrado:** pedro.bello@correo.buap.mx

**Horario de atención:** 9 a 15: hrs.

*La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.*

Atentamente

**“Pensar bien, para vivir mejor”**

H. Puebla de Z., enero de 2024